

---

ACTA DE FALLO

---

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en las instalaciones de este Instituto ubicado en Av. Vallarta número 1312, en la Colonia Americana, siendo las **14:00** horas del día 18 de septiembre del 2019, se reunieron los servidores públicos Lic. Gricelda Pérez Nuño, Titular de la Unidad Centralizada de Compras, la Lic. Martha Patricia Armenta de León, Titular del Órgano Interno de Control, y el M. en A. Adán Rodrigo Solano Cota, Representante del Área Requirente; todos pertenecientes al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco para llevar a cabo el acto de "**Fallo**" para la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité LPLSCC-17/2019 para la contratación del servicio de "**SEGURO ANUAL CON COBERTURA AMPLIA PARA LOS BIENES PATRIMONIALES DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO, PARA EL PERIODO DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019 AL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2020**", de conformidad con lo establecido en los artículos 67, 69 y 72, fracción V, inciso c) y fracción VI, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (LEY).

El día 02 de septiembre de mismo año, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, advirtiéndose que **no se recibió proposición alguna**.

Por lo anterior, con fundamento en lo establecido en el Artículo 72, inciso 1, fracción VII, de la LEY, que a la letra dice: "*En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta la licitación*"; se procede a declarar **DESIERTA** la presente licitación, por no existir proposición alguna susceptible de análisis.

Siendo las 14:20 horas de la misma fecha en que se dio inicio, se da por terminada la reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal.



Lic. Gricelda Pérez Nuño  
Titular de la Unidad Centralizada de Compras



Lic. Martha Patricia Armenta de León  
Titular del Órgano Interno de Control



M. en A. Adán Rodrigo Solano Cota  
Representante del Área Requirente